

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

A través de la plataforma *Zoom*, siendo las once horas con dos minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual las y los integrantes de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno. La sesión estuvo dirigida por la Dra. **Patricia Uribe Zúñiga**, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Coordinadora de la Comisión y la **Lic. Constanza Tort San Román** Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión. Se contó además con la participación de las siguientes personas representantes de las instancias que integran la Comisión: el **Lic. Simón Vargas Aguilar**, Secretario de Gobierno del estado de Hidalgo; la **Lic. Alejandra Correa Herrejón**, Directora de Evaluación de Políticas, y la **Lic. Paola Plata Rojas**, Subdirectora de Derechos Sociales, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); la **Lic. Esmeralda Estrada Pérez**, representante de la oficina de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); la **Mtra. Nelia Mercedes Bojórquez Maza**, Directora General de Inclusión Ciudadana, A. C.; la **Lic. Iliana Alicia Mendoza Luis**, Subdirectora de Evaluación del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); la **Lic. Yanet Alonso Gil**, Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social, y la **Lic. Diana Zavala Hurtado**, Enlace, del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); la **Mtra. María Guadalupe Landeros García**, Directora General de Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); la **Mtra. Rafaela Merecías Sánchez**, Directora de Área, y la **Lic. Diana Gabriela Godínez Domínguez**, Jefa de Departamento, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el **Lic. Roger Alejandro Chavarría Díaz**, Enlace de la Secretaría de la Función Pública (SFP); la **Mtra. Norma Angélica San José Rodríguez**, Directora de Salud y Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud; la **Lic. Iasmín Castañeda Pérez**, Supervisora Médico en Área Normativa del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) de la Secretaría de Salud; la **Lic. Miriam Mireya Bahena Barbosa**,




SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-II/2021

Directora General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, la **Lic. Adriana Raquel Osornio Cerda**, Asistente del Procurador Federal, la **Lic. María Elizabeth Rocha Hernández**, Subdirectora de información, y la Lic. Anabel Reyes Rodríguez, Jefa de Departamento, de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA); y la **Lic. María Eugenia de Diego**, de UNICEF.

Adicionalmente, se contó con la asistencia, como invitadas especiales, de: la **Dra. Gabriela Begonia Naranjo Flores**, Titular de la Unidad de Apoyo y Seguimiento a la Mejora Continua e Innovación Educativa de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU); la **Lic. Sayda Yadira Blanco Morfin**, Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia, y la **Mtra. Irma Victoria Jiménez Lugo**, Subdirectora, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); la **Lic. Gabriela Pérez Gómez**, Directora de Armonización Legislativa y Promoción de Acceso a la Justicia del INMUJERES; la **Lic. Alexia Libertad Flores Barrera**, Directora de Coordinación Interinstitucional del Registro Nacional de Población (RENAPO); la **C. Jennifer Haza Gutiérrez**, Directora General de Melel Xojobal AC y Representante de Sociedad Civil ante el SIPINNA; la **C. Isabel María Crowley**, Directora Ejecutiva de la Fundación Juconi México y representante de Sociedad Civil ante el SIPINNA; así como las titulares y representantes de las Secretarías Ejecutivas: la **Lic. Claudia Vieyra Alamilla**, de Hidalgo; la **Lic. Ivette Mecott Rivera**, de Nuevo León; la **Lic. Karina Salinas De la Cruz** y la **Lic. Zaira Guadalupe Aldaz Pablo**, de Oaxaca; y la **Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar**, de Tamaulipas.

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Mensaje de bienvenida y presentación del objetivo de la Sesión
2. Declaratoria del Quorum Legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Mensajes de autoridades
5. Informe de cumplimiento de Acuerdos
6. Informe de los trabajos realizados para la elaboración de la propuesta de Estrategias
7. Presentación de la propuesta de Estrategias




SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN  
 PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,  
 NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-II/2021

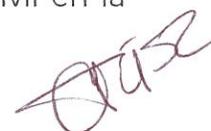
8. Comentarios generales
9. Ruta para la implementación en 2022: Hacia el cumplimiento de las acciones puntuales
10. Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión para el 2022
11. Asuntos generales
12. Lectura y votación de acuerdos
13. Cierre de la sesión

**La sesión dio inicio** con un **mensaje de bienvenida** a cargo de la **Dra. Patricia Uribe**, quien señaló la importancia de que las acciones puntuales que se elaboraron en los grupos de trabajo cuenten con perspectiva de género e interseccional. Aprovechó la oportunidad para invitar a que, en apego a la normatividad, se realicen acciones que garanticen la perspectiva de género en todas las tareas de otras comisiones, grupos de trabajo o mecanismos de coordinación, para contribuir a la tarea de alcanzar la igualdad sustantiva y la recuperación post-pandemia igualitaria, incluyente y justa. Hizo referencia a la carga que en materia de cuidados ha recaído en las mujeres durante la contingencia sanitaria. Convocó a analizar la manera de articular los programas y estrategias de la Administración Pública Federal como el PROIGUALDAD 2020-2024, la ENAPI, la ENAPEA, sin duplicar funciones y sumando esfuerzos.

Por su parte, y para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **Lic. Constanza Tort**, informó la existencia del quórum legal. Asimismo, agradeció la participación de las personas asistentes, hizo hincapié en la convocatoria realizada en la fecha emblemática del 25 de noviembre, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

En uso de la voz, la **Dra. Patricia Uribe**, para el desahogo del **tercer punto** presentó el orden del día propuesto y consultó al pleno si deseaban incorporar algún asunto. No habiendo asuntos que incorporar, procedió al desarrollo del **cuarto punto** del orden del día correspondiente a los mensajes de las autoridades, por lo que solicitó a la **C. Isabel Crowley** dirigir su mensaje.

En uso de la voz, la **C. Isabel Crowley** saludó a las personas presentes y resaltó la importancia de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la




SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-II/2021

construcción de políticas públicas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de calle, indígenas, afroamericanas y afroamericanos. Indicó que las Estrategias construidas de manera colegiada, responden a las recomendaciones y observaciones que ha recibido el Estado Mexicano en distintos espacios. Exhortó a quienes son responsables a la aprobación de éstas y continuar con su implementación.

Por otro lado, en uso de la voz, el **Lic. Simón Vargas Aguilar** saludó a las personas presentes y transmitió los saludos del Gobernador del estado de Hidalgo. Hizo referencia a lo estipulado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la igualdad entre niñas, niños y adolescentes para el ejercicio y goce de sus derechos humanos y las libertades fundamentales y el deber de los tres órdenes de gobierno de garantizarlos, a través del uso del lenguaje no sexista, de acciones afirmativas y políticas públicas con perspectiva de género. Señaló la importancia del apoyo de las autoridades federales en el caso de la implementación de las estrategias y finalizó puntualizando que éstas atenderán la deuda que como país se tiene con la niñez y adolescencia y que ha sido señalada en las recomendaciones de organismos internacionales, como una necesidad de políticas públicas articuladas.

La **Dra. Patricia Uribe**, agradeció las intervenciones y resaltó el apoyo que el estado de Hidalgo ha brindado a las infancias y adolescencias.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la **Lic. Constanza Tort**, presentó el informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2020. Informó que los acuerdos **CISNNA/01/2021** y **CISNNA/03/2021** fueron cumplidos, y que el acuerdo **CISNNA/02/2021** sería cumplido en la Sesión en curso con la presentación de los documentos de las Estrategias. Por lo que corresponde al acuerdo **CISNNA/04/2021** relativo al calendario de sesiones ordinarias que se aprobaron para este año, éste fue parcialmente cumplido toda vez que sólo se llevaron a cabo dos sesiones, lo cual se determinó así para privilegiar los trabajos de construcción de los documentos de las Estrategias.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-II/2021

Indicó además que se encontraba pendiente por cumplir en su totalidad el acuerdo **CISNNA/02/2020** relativo a la designación de las personas que fungirán como enlaces ante esta Comisión, pues a la fecha sólo se recibieron las designaciones de **BIENESTAR, CNEGSR, CONEVAL, INPI, SEP y UNICEF**. Por lo que propuso que las instituciones pendientes por designar a sus enlaces lo hagan antes de la primera sesión ordinaria del 2022, lo cual fue aceptado por el pleno.

Continuando con el uso de la voz, la **Lic. Constanza Tort** procedió al desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación del informe de los trabajos realizados para la elaboración de la propuesta de Estrategias. Recordó que durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada en febrero de 2021, se aprobó la meta de diseñar tres estrategias específicas de atención con vigencia al 2024 y dirigidas a grupos que históricamente han sido discriminados y no están siendo atendidos y protegidos de manera integral en otras Comisiones del SIPINNA. Señaló que dichas estrategias se conformarían por acciones en materia de derecho a la identidad, servicios de salud, alimentación, acceso y permanencia en el Sistema Educativo y una vida libre de violencias.

Informó que la elaboración de las Estrategias inició con la construcción de diagnósticos específicos por población, destacando que no en todos los casos se contó con información desagregada y que se identificaron actores e instituciones estratégicas y presupuestos institucionales, para lo cual se contó con el apoyo de todas las instancias de la Comisión, así como de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales. También se incluyeron los resultados de los mecanismos de consulta a niñez y adolescencia que se realizaron durante el proceso de planeación nacional del desarrollo y los resultados de mesas de diálogo realizadas con actores estratégicos para la definición de las acciones puntuales.

Finalmente indicó que las Estrategias están conformadas por los apartados de diagnóstico, acciones puntuales por componente, priorización territorial, autoridades responsables federales y locales, indicadores y un apartado que especifica cómo se impulsará la implementación de las estrategias en territorio. Aprovechó para solicitar que todas las instituciones integrantes de la Comisión se sumen a la ejecución de las acciones puntuales contenidas en las estrategias y que lo indicarán en un periodo máximo de quince días.



Para continuar con el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, la **Mtra. Rafaela Mercías** de la SEP, presentó las acciones puntuales sobre acceso y permanencia en el Sistema Educativo. Comentó que dichas acciones son el resultado de un trabajo conjunto en beneficio de las poblaciones señaladas, con las aportaciones de la Dirección General de Diseño Curricular, la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez". Señaló que se definieron 34 acciones para estos grupos poblacionales, 9 acciones de este componente para la población de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, ocho aquellas y aquellos en situación de calle, y 17 para indígenas, afromexicanas y afromexicanos. Hizo una recapitulación del trabajo conjunto que implicó esta construcción y una revisión crítica de los avances y retos en la atención de estas poblaciones. Señaló la importancia de articular lo establecido en otros programas especiales para la implementación de las acciones puntuales.

Por otro lado, la **Lic. Gabriela Pérez** del INMUJERES, presentó las acciones puntuales del componente Vida libre de Violencias, destacando el trabajo conjunto para su construcción, en el que participaron 16 instancias rectoras en la materia, como la CONAVIM, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el INDESOL, el CNEGSR y la PFPNNA, entre otras. Señaló que se definieron 24 acciones puntuales, de las cuales 8 corresponden a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, quienes viven en mayor medida situaciones de violencia y abuso sexual; 7 corresponden a niñez y adolescencia en situación de calle, quienes enfrentan principalmente violencia y explotación sexual y violencia laboral; así como 9 para población indígena y afromexicana, quienes enfrentan en mayor medida matrimonio forzado, trabajo infantil y embarazo temprano. Destacó que la discriminación y la falta de acceso a la justicia son dos situaciones de violencia que enfrentan de manera transversal estas poblaciones.

En uso de la voz, la **Dra. Patricia Uribe** agradeció la presentación de las acciones puntuales y para el desahogo del **octavo punto** dio paso a la apertura de un espacio para que las personas participantes emitieran comentarios a la propuesta de las Estrategias.



Tomó la palabra la **Mtra. Nelia Mercedes Bojórquez**, quien reconoció el esfuerzo de articulación institucional para la elaboración de las Estrategias, en el contexto de la contingencia sanitaria por el COVID-19 que presenta situaciones adversas. Indicó que este esfuerzo podrá fortalecerse a través de la participación de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales.

Prosiguió en el uso de la palabra la **Mtra. Gabriela Naranjo**, quien también reconoció el esfuerzo de la Comisión para el diseño de las Estrategias e indicó que remitiría comentarios adicionales a la información contenida en los diagnósticos, para su actualización y mejora. Asimismo, expresó su inquietud por la participación de la institución que representa en la implementación de estas estrategias, a lo que la **Lic. Eunice Tania Jiménez**, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, señaló que MEJOREDU no es instancia integrante de la CISNNA y que fue convocada a los trabajos de elaboración de las Estrategias y a la presente Sesión en calidad de invitada especial y propuso valorar posteriormente si dicha instancia quisiera, con base en sus atribuciones, ser señalada como ejecutora de las acciones puntuales del Componente de Acceso y permanencia en el sistema educativo.

Por otro lado, la **Lic. Alexia Libertad Flores**, compartió que, de manera coordinada en las entidades federativas, el RENAPO busca garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la identidad, como llave de acceso al resto de los derechos y como parte del compromiso del Estado Mexicano de lograr la cobertura total. Indicó que la estrategia de trabajo que se impulsa consiste en identificar municipios prioritarios con el mayor porcentaje de sub registro de niñas y niños, teniendo mapeados a la fecha 720 municipios como prioritarios. Destacó que debido a la contingencia sanitaria no ha sido posible el trabajo presencial de promoción, sin embargo, se ha logrado el trabajo en módulos digitales.

La **Lic. Alejandra Correa Herrejón**, se sumó al reconocimiento del esfuerzo institucional y señaló que enviarán comentarios sobre la actualización de algunos de los datos estadísticos de los documentos de las Estrategias. También planteó el cuestionamiento sobre el papel de la entidad responsable del seguimiento de los indicadores y el mecanismo de reporte, a lo que la **Lic. Eunice Tania Jiménez** señaló que, con apoyo de la Presidencia del Comité Técnico Especializado de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, se tuvo acceso a algunos de los

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-II/2021

indicadores que ya han sido trabajados y validados y que se consideró, podrían apoyar a monitorear el impacto de las Estrategias. Indicó que para su seguimiento y reporte se acordará directamente con dicho Comité.

No habiendo más intervenciones, la **Dra. Patricia Uribe Zúñiga** consultó al pleno si se consideraba que se podrían aprobar en lo general los documentos de las Estrategias, a reserva de incorporar los ajustes indicados y quedando a la espera que todas las instancias que integran la Comisión indicaran a qué acciones puntuales se sumarían para su cumplimiento. No habiendo reacciones en contra, se dieron por aprobadas las Estrategias.

Para el desahogo del **noveno punto** del orden del día, correspondiente a la presentación de la Ruta para la implementación de las Estrategias en el año 2022, la **Lic. Eunice Tania Jiménez** señaló que se busca que estos instrumentos sean operados en todo el territorio nacional, con énfasis en aquellas entidades federativas en las que se tiene mayor concentración de población objetivo, siendo éstas: Chiapas; Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Indicó que se notificará de manera oficial a las personas titulares señaladas como responsables, tanto de las dependencias federales, como a los ejecutivos locales, invitándoles a ejecutar las acciones puntuales y a designar a las personas que fungirán como enlace para coordinar los trabajos de seguimiento y reporte para la integración de los reportes e informes de avance que correspondan. Finalmente, señaló el compromiso de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de garantizar que la información que se reporte sea retomada para las acciones puntuales del PRONAPINNA y de otros programas de trabajo de las distintas Comisiones que conforman al Sistema Nacional.

La **Dra. Patricia Uribe**, puso a consideración del pleno la aprobación de la Ruta presentada, la cual, al no recibir comentarios en contra, fue aprobada.

Para el desahogo del **décimo punto** del orden del día, correspondiente al calendario de sesiones de la Comisión para el año 2022, la **Dra. Patricia Uribe** propuso realizar dichas sesiones en los meses enero y octubre de dicho año. La propuesta no recibió comentarios en contra, por lo que fue aprobada.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-II/2021

Continuando con el uso de la voz para el desahogo del **decimoprimer punto** del orden del día, la **Dra. Patricia Uribe** indicó que se contaba con un asunto general inscrito, relativo a los temas que se proponía revisar en la primera sesión ordinaria del 2022, siendo éstos el Programa de Trabajo 2022 y el Informe de Trabajo 2021 de la Comisión. Indicó que, en su momento se incluirán estos asuntos en el orden del día correspondiente y se notificará a todas las instituciones integrantes.

Continuando con el desahogo del **decimosegundo punto** del orden día, la **Lic. Constanza Tort** dio lectura a los acuerdos alcanzados durante la sesión, quedando los siguientes:

**CISNNA/05/2021.** Las instancias pendientes por designar enlaces antes la Comisión, lo realizarán antes de la Primera Sesión Ordinaria del 2022.

**CISNNA/06/2021.** Se aprueban en lo general los documentos de las Estrategias, quedando a la espera de que todas las instancias que integran la Comisión indiquen a más tardar el 10 de diciembre a qué Acciones Puntuales se sumarán para su cumplimiento, en el ámbito de sus atribuciones, así como los comentarios finales que consideren.

**CISNNA/07/2021.** Se aprueba la Ruta de trabajo para la difusión e implementación de las estrategias.

**CISNNA/08/2021.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el 2022.

En uso de la voz, la **Dra. Patricia Uribe** indicó que fueron agotados todos los puntos del orden del día, por lo que agradeció la asistencia, participación y contribución para seguir trabajando de manera articulada por el bienestar de niñas, niños y adolescentes, a través de los principios de igualdad y no discriminación, para transformar a México en un país más justo e igualitario, en donde no se deje a nadie atrás ni afuera. Invitó a continuar trabajando por desnaturalizar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en todos los ámbitos. Dio por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes, siendo las doce horas con catorce minutos.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO. SIPINNA/CISNNA/SO-II/2021

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo último del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, las personas que ostentan la coordinación y secretaría técnica de la Comisión.



**Patricia Uribe Zúñiga**

Coordinadora de la Comisión para la  
Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños  
y Adolescentes y Secretaria Ejecutiva  
del INMUJERES



**María Constanza Tort San Román**

Secretaria Técnica de la Comisión para  
la Igualdad Sustantiva entre Niñas,  
Niños y Adolescentes y Encargada del  
Despacho de la Secretaría Ejecutiva  
del SIPINNA

